Aviso de Convocatoria Publica
Concurso de Moritos CM-SI-003-2020

La Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas convoca a todos los interesados en participar en el Concurso de Méritos Abierto CM-SI-003-2020 para contratar la Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental a los contratos de obra resultantes del Proceso de Licitación LP-SI-034-2019. En aplicación del Artículo 2.2.1.1.2.1.2, la administración se hace las siguientes precisiones:

1. Nombre y dirección de la Entidad. Secretaría de Infraestructura del Departamento de Caldas (en adelante la Secretaría), ubicada en la Carrera 21 entre Calles 22 y 23 del municipio de Manizales.
2. Atención a los interesados. La Secretaría los atenderá a través de la plataforma electrónica Secop II.
3. Objeto. Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental a los contratos de obra resultantes del Proceso de Licitación LP-SI-034-2019. Dicha intervención implicará las actividades previstas en el pliego de condiciones y las demás necesarias para el cumplimiento del objeto, codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios así:

Clasificación UNSPSC	Clase
81101500	Ingeniería Civil

4. Modalidad de selección del contratista. Conforme el numeral 3 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 219 del Decreto 19 de 2012, el concurso de méritos corresponde a la modalidad prevista para la selección de interventores en armonía con el concepto de consultoría dado por el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el cual indica que también son contratos de consultoría *"los que tienen por objeto la (…) interventoría",* precisando que por la naturaleza de los servicios requeridos se acudirá concurso de méritos abierto atendiendo lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.3.1 y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015.
5. Por tratarse de un proceso por Módulos, el plazo estimado de los contratos obedecerá a los plazos de ejecución de las obras consignadas en la siguiente tabla:

Objeto del Proyecto	Módulo	Objeto del Módulo	Plazo (Meses)
Interventoría técnica, administrativa, financiera, y ambiental a los contratos de obra resultantes del Proceso de Licitación LP-SI-034-2019	1	Reconstrucción, ampliación, pavimentación y/o repavimentación de la Vía Curazao - San Francisco	4
	2	reconstrucción, ampliación, pavimentación y/o repavimentación de la Vía Villamaría - Llanitos	4
	3	reconstrucción, ampliación, pavimentación y/o repavimentación de la Vía Supia - Hojas Anchas	4

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación. 23 de abril a las 09:00 am a través de Secop II.
7. El valor estimado del contrato y disponibilidad presupuestal. Por tratarse de proceso por Módulos, el valor estimado para cada uno obedece a la siguiente tabla:

Módulo	Objeto del Módulo	Cuantia	Certificado de Disponibilidad No.
1	Reconstrucción, ampliación, pavimentación y/o repavimentación de la Vía Curazao - San Francisco	$249.978.500	3500012729-520 de 12-02-2020
2	reconstrucción, ampliación, pavimentación y/o repavimentación de la Vía Villamaría - Llanitos	$237.382.980	3500012738-720-620 de 13-02-2020
3	reconstrucción, ampliación, pavimentación y/o repavimentación de la Vía Supia - Hojas Anchas	$246.401.500	3500012730-420 de 12-02-2020

Dicho presupuesto incluye el pago de las estampillas departamentales equivalente al 7% del valor del contrato, la constitución de la garantía única de cumplimiento, y los demás tributos a que hubiere lugar.

8. Aplicación de acuerdos comerciales. Conforme el *"Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación"* (M-MACPC-12) de la Agencia Nacional de Contratación y atendiendo la cuantía, el proceso está sujeto a los acuerdos comerciales señalados en el apartado pertinente del estudio previo.
9. Limitación a Mipymes. Según la cuantía de los Módulos objeto del proceso de selección, el presente concurso de méritos resulta susceptible de ser limitado a Mipymes (artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015).
10. Condiciones para participar. Podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, consorcios, y uniones temporales, siempre y cuando su objeto social esté relacionado con el objeto del proceso.
11. Precalificación. Dada la naturaleza del objeto, en la presente convocatoria pública no habrá lugar a precalificación.
12. Cronograma. El siguiente es el cronograma del proceso:

Actividad	Fecha	Hora
Publicación del Aviso de Convocatoria Pública.	6 de abril de 2020	09:00:00
Publicación proyecto de pliego de condiciones y documentos previos.	6 de abril de 2020	09:00:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	14 de abril de 2020	18:00:00
Plazo máximo para solicitud de limitación a Mipyme.	14 de abril de 2020	18:00:00
Respuesta a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones.	16 de abril de 2020	18:00:00
Acto de apertura del proceso de selección.	17 de abril de 2020	9:00:00
Publicación del pliego de condiciones definitivo.	17 de abril de 2020	9:00:00
Plazo para observaciones al pliego de condiciones definitivo	17 de abril de 2020	18:00:00
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones definitivo.	20 de abril de 2020	18:00:00
Plazo máximo para expedir Adendas.	20 de abril de 2020	18:00:00
Cierre del plazo para la presentación de ofertas.	23 de abril de 2020	09:00:00
Apertura Sobre No. 1 (Administrativo)	23 de abril de 2020	09:20:00
Apertura Sobre No. 2 (Técnico)	23 de abril de 2020	09:40:00
Publicación del informe de verificación o evaluación	8 de mayo de 2020	18:00:00
Plazo para presentar las aclaraciones solicitados por la Secretaría.	13 de mayo de 2020	18:00:00
Informe final de evaluación de propuestas y orden de elegibilidad.	15 de mayo de 2020	18:00:00
Apertura del Sobre No. 3 (Económico) *** y adjudicación	19 de mayo de 2020	9:00:00
Expedición del Acto de Adjudicación	19 de mayo de 2020	18:00:00
Perfeccionamiento del Contrato.	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguiente a la publicación del acto de adjudicación.	N/A
Entrega de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro de los tres (3) días hábiles siguiente a la fecha de suscripción del contrato.	N/A
Plazo para aprobación de garantía única y póliza de responsabilidad civil.	Dentro del día (1) día hábil siguiente a la fecha de entrega de la garantía única y póliza de responsabilidad civil.	N/A

*** El Consejo de Estado mediante Auto de 20 de febrero de la 2019 suspendió los efectos del numeral 4 del artículo 2.2.1.2.1.3.1 del Decreto 1082 de 2015, por lo tanto, no se practicará la audiencia señalada en dicho apartado (https://www.dnp.gov.co/Paginas/Normativa/Decreto-1082-de-2015.aspx).

Nota. Cuando el interés público lo indique, el cronograma podrá ser modificado por la Secretaría dentro de los términos que para tal efecto señala la Ley, anotando en términos de publicidad, que todas las actuaciones de la Secretaría serán adelantadas a través de la plataforma del Secop II.

13. Mecanismo de consulta. Los interesados en el proceso de selección podrán consultar los documentos asociados al mismo a través del Secop II.

Dado en Manizales a los 06 días del mes de abril del año 2020.

(Original firmado)
Luis Alberto Giraldo Fernández
Secretario de Infraestructura
Departamento de Caldas

Proyecto. Mauricio Márquez Buitrago
Jefe Unidad de Contratación
Secretaría Jurídica